

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

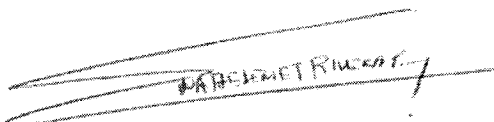
AVISO N° 001

16 de enero de 2015

El Tribunal Administrativo de Casanare informa a la **A LA COMUNIDAD EN GENERAL**, que en virtud de lo dispuesto en providencia del 15 de enero de 2015, proferida por el magistrado ponente Dr. Néstor Trujillo González, dentro de la acción popular con radicado No. 85001-2333-000-2014-00234-00 instaurada por la OROMAIRO AVELLA BALLESTEROS contra LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, ALCALDIA DE YOPAL y CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, se fijó el día **diecisiete (17) de febrero de dos mil quince (2015) a las 14:30 horas**, como fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de **PACTO DE CUMPLIMIENTO** contenida en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998. Se exhorta a las partes e interesados a presentar oportunamente, antes de la diligencia, eventuales proyectos de pacto de cumplimiento, respecto de los cuales versarán las formulas conciliatorias.

La audiencia se surtirá en la sala institucional

Cordialmente,



GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
Secretaría General